ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
531583441

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1508007187	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA DE OFERTA)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER — Doc: 80000905-3
Domicilio: RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA — Localidad: CAPIATA

Tomador: G T SCIENTIFIC S.A. — Doc: 80000084-6
Domicilio: PRIMER PRESIDENTE E/ YRENDAGUE Y DE LOS ANGELES N° 1736 — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
14/03/2024	00:00hs. del 19/03/2024	24:00hs. del 14/11/2024	241	Gs. 15.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, con domicilio en RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.000.000.- (Guaranies: Quince Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

G T SCIENTIFIC S.A., con domicilio en PRIMER PRESIDENTE E/ YRENDAGUE Y DE LOS ANGELES N° 1736, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR),según las normas legales de la Licitación efectuada por el Asegurado, con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantenimiento de oferta, en la forma y plazos requeridos en las bases de la licitación que se menciona a continuación:

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMO DE PATOLOGIA AD REFERENDUM AL PGN 2024 - PLURIANUAL - SBE, (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS_SBE N° 01/2024 - ID N° 439.352).-

Dicha suma será pagada al Asegurado, con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantenimiento de la oferta en la forma y plazos establecidos en las bases de la licitación, motivo de este seguro.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0022
Res. Nº: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/03/2024	300.000
Total		300.000

Emitido en ASUNCION, 14 de marzo de 2024

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

G.T. SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA